



mep #56

Derechos LGTBIQ en el África subsahariana

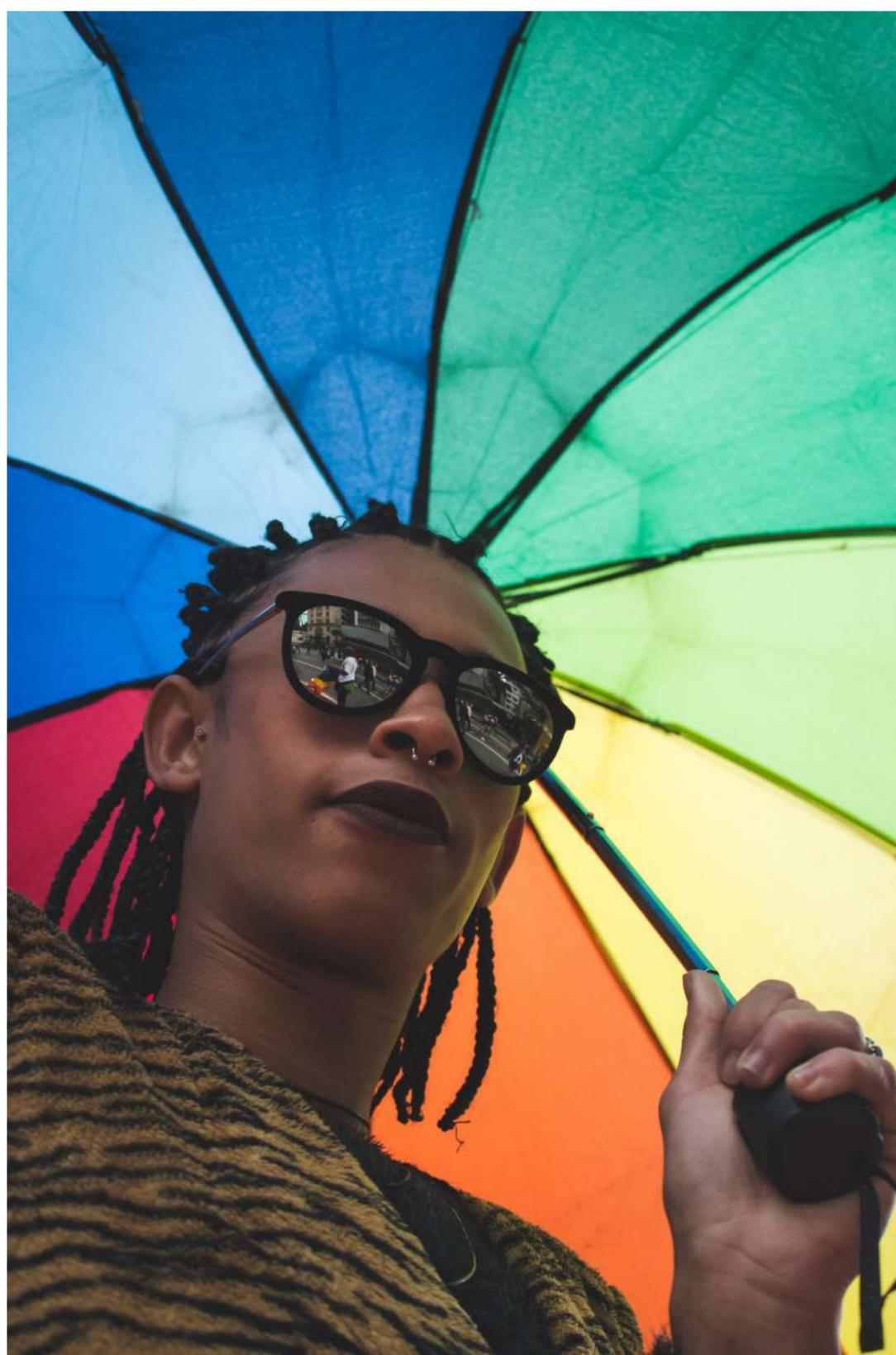
A mediados de 2019 el Tribunal Superior de Botsuana eliminó por unanimidad secciones clave del código penal del país que castigaba la homosexualidad con hasta siete años de prisión. "La dignidad humana se ve perjudicada cuando los grupos minoritarios son marginados", concluyó el juez Michael Elburu, uno de los tres jueces del tribunal. Activistas de derechos humanos celebraron la decisión como una gran victoria y, si bien el fallo supuso un gran paso adelante, la despenalización de las relaciones entre personas del mismo sexo en Botsuana también subrayó las desigualdades profundamente arraigadas y potencialmente mortales que enfrentan las personas LGTBIQ en todo el continente. La homosexualidad según ILGA World, que es la mayor organización mundial en defensa de los colectivos minoritarios de identidad y orientación sexual con más de 1.600 organizaciones en más de 150 países adheridas a la misma, es ilegal en 33 de los 54 países africanos -cuatro de ellos emplean la pena de muerte- por lo que las lesbianas, los hombres homosexuales y las personas transgénero se ven forzadas a huir de sus países de origen en busca de seguridad. Pero, una vez solicitado el asilo en otro país africano o el reasentamiento fuera del continente, se ven envueltos nuevamente en un sistema que los expone al mismo trato persecutorio del que intentaron escapar ya que, más allá de la cobertura legal que puedan brindar los estados, está la extendida creencia popular de que es moralmente reprobable y físicamente punible cualquier conducta y apariencia que se aleje de la pauta de comportamiento "normal" (heteronormatividad). Puntos de vista, por otro lado, moldeados principalmente por la religión, gobiernos varios y la historia colonial.

La segunda década del siglo XXI está llegando a su fin y el mapamundi del derecho en materia de orientación sexual se encuentra más activo y cambiante que nunca, y el continente africano no es una excepción. "Al mirar hacia atrás en un año intenso, nos damos cuenta de cómo las dinámicas de progreso y retroceso en lo que al reconocimiento de derechos del colectivo LGTBIQ se refiere, se vuelven cada vez más complejas y matizadas, lo que hace imposible reducir las múltiples dimensiones de este tema a una sola línea de análisis", afirma ILGA World en su último informe sobre Homofobia de Estado, publicado en diciembre de 2019.

Sudáfrica se convirtió en la primera nación en el continente en despenalizar la homosexualidad en 1998, cuando el Tribunal Superior de Johannesburgo dictaminó que las leyes de sodomía de la nación violaban la Constitución del país posterior al apartheid recientemente adoptada. Desde 2010, varios países más en el sur de África han despenalizado las relaciones entre personas del mismo sexo, incluidos Mozambique, Angola y Lesoto. En 2006, Sudáfrica legalizó el matrimonio homosexual, convirtiéndose en el quinto país del mundo y el primero de África (y hasta el momento el único) en hacerlo.

Si bien la tendencia sigue siendo la de la despenalización (ILGA no informaba de un retroceso desde 2010, cuando Burundi promulgó la penalización de las relaciones consensuales entre personas del mismo sexo), en 2019 primero Chad y después Gabón, siguiendo los pasos de Burundi, modificaron sus respectivos códigos penales para castigar con penas de prisión las relaciones homosexuales consentidas.

En esta publicación intentaremos arrojar algo de luz sobre la situación que viven las personas LGBTIQ en África, desde una perspectiva general a casos concretos como el de Senegal o el de la experiencia vital de la activista camerunesa afincada en Madrid, Danielle Nicole Mboume.



ARTÍCULOS EN ESTE NÚMERO...

- 1 ¿De qué hablamos cuando hablamos del colectivo LGTBIQ?
- 2 Ser gay en Senegal
- 3 Mapa de leyes sobre orientación sexual en África
- 4 Antes, durante y después de la época colonial
- 5 Una historia de superación personal: Danielle Nicole Mboume



Cada vez estamos más familiarizadas con este término que engloba a las personas cuya orientación sexual o identidad de género no se corresponde con el de la mayoría o heteronormatividad. Sin embargo, una mayor sensibilización implica una mayor diferenciación entre las identidades y elecciones que hacen las y los miembros de este colectivo al que, pese a su diversidad, se tiende a homogenizar, metiendo a todas ellas en el mismo saco. Un mayor reconocimiento a la diversidad exige forzosamente un mayor vocabulario para designarla. Fruto de ello son las siglas que se van sumando al término, las cuales no siempre tenemos claro qué quieren decir.

L de Lesbiana: Mujer que se identifica con su género y que se siente atraída emocional, afectiva, romántica y/o sexualmente por otra mujer.

G de Gay: Atracción emocional, afectiva y/o sexual que tiene una persona hacia otra de su mismo género. Aunque podría considerarse sinónimo del término homosexual, el activista Asier Santamaría matiza: “homosexual es una palabra médico jurídica surgida en 1.870 en el contexto de un tratado de psicopatología sexual que siempre se ha utilizado para patologizarnos y con la que no me identifico”.

T de Transexual o Transgénero: identidad de género que se refiere a las personas que se identifican con el género opuesto al de su género asignado al nacer y requiere de un proceso físico de hormonación (no necesariamente de cirugía de reasignación).

B de Bisexual: se refiere a las personas que sienten atracción romántica, afectiva y/o sexual por personas de más de un género o sexo, no necesariamente al mismo tiempo, no necesariamente de la misma manera y no necesariamente en el mismo grado ni con la misma intensidad.

I de Intersexual: Persona que nace con características sexuales (como cromosomas, genitales y/o estructura hormonal) consideradas de ambos sexos en proporción variable. Algunos médicos aconsejan a los padres de bebés intersexuales practicarles intervenciones quirúrgicas para eliminar alguna de estas características, pero existe un riesgo alto para los bebés intersexuales que no han manifestado su verdadera identidad sexual. La discriminación que sufren las personas intersex, según Fanny Gómez-Lugo de Heartland Alliance-GIHR, a diferencia del resto de personas LGBTQ, no tiene que ver ni con su orientación sexual ni con su identidad de género, sino con una presentación del cuerpo que difiere de lo “tradicionalmente” considerado un cuerpo masculino o un cuerpo femenino.

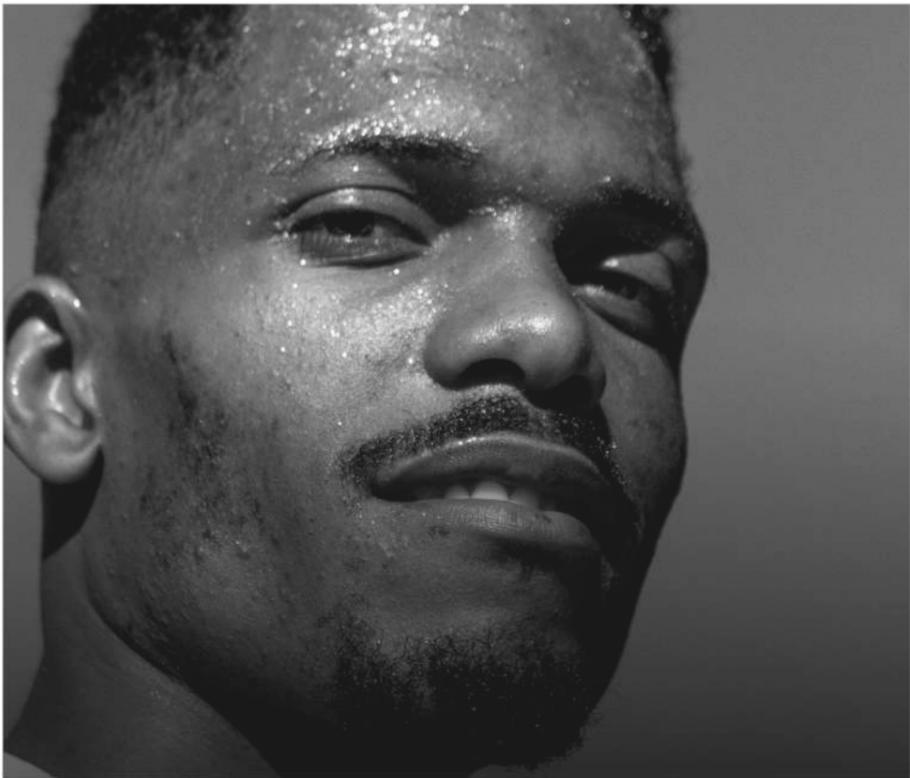
Q de Queer: término acuñado para definir a todas aquellas personas que no quieren clasificarse bajo etiquetas tradicionales por su orientación e identidad sexual. Lo queer deconstruye la sexualidad normativa y traspasa lo socialmente aceptado, esto es, la vida heterosexual, monógama, con personas de edad similar y clase social...

Activistas de colectivos LGTBIQ mencionan cuatro aspectos que no se deben confundir: los atributos biológicos, la identidad de género, la expresión del género y la orientación sexual.

En primer lugar, los atributos biológicos dependen de los genitales, mientras que la identidad de género tiene que ver con lo que sentimos (mujer, hombre o ninguno de los dos). La expresión del género hace referencia a cómo cada uno exterioriza su identidad. Y, por último, la orientación sexual, que se está relacionada con a quién deseas.



Foto: Christina Morillo.



02

Activismo

Ser gay en Senegal

La historia de "los 11 de Kaolack" causó revuelo. Los medios, que habían obtenido imágenes de sus rostros filmados por la policía, se volvieron locos, desencadenando una espiral infernal. La gente tomó partido. Los líderes religiosos contribuyeron con sus mensajes indignados en la prensa y en sus sermones. La multitud se volvió loca. Ahora Mohamed está escondido en un apartamento en Dakar junto con seis hombres más después de que la policía los acusara de haber organizado una boda homosexual. "En realidad, fue un cumpleaños". En última instancia, no se presentaron cargos contra ellos. Pero eso no evitó que fueran golpeados y perseguidos por la muchedumbre y, finalmente, expulsados de su ciudad natal. "Entre dos males, preferimos que nos encuentre la policía antes de que lo hagan nuestros conciudadanos".

"No me gusta ser gay. Además de mi trabajo, creo que he perdido a mi familia de forma permanente. Esto es lo más doloroso. Aquí damos vueltas en círculos, no tenemos perspectiva para entender lo que nos está sucediendo y hacer un balance de nuestras vidas. Mi prioridad es irme, de lo contrario, me volveré loco. Para mi familia sería un castigo que regresara: serían estigmatizados", comenta Coly, otro de los hombres encerrados en el oscuro apartamento de Dakar. "Ser gay es vivir con un secreto. Todo se reduce a una pregunta: ¿cuándo se descubrirá?"

En el barrio de Pikine, una joven tiene que huir perseguida por el clamor popular; lleva piercings y una gorra. Esa misma mañana, Junior se refugia en las instalaciones de Prudence, con la cara hinchada, el labio abierto y el brazo roto. El día anterior, en un bar de la capital, llevaba jeans ajustados. Esta mañana es una mañana como muchas otras, en Pikine, Dakar, Mbour o Touba. "La condena social se basa en tantas pequeñas cosas insignificantes, en la ropa, una actitud, lo que se dice", lamenta Ndeye Kebe, una figura carismática en la lucha por los derechos humanos.

Todavía resuena el caso de la popular estrella del pop Wally Seck que fue acusado de ser "un homosexual en cubierto" por aparecer con lo que parece un bolso de mujer en el vídeo musical de su canción de 2015 Stay. Tal fue el acoso de la prensa y la opinión pública que Seck, cediendo a las presiones y en plena caída libre de su popularidad, decidió destruir el bolso con unas tijeras en el escenario durante uno de sus conciertos, simbolizando de esta manera que no era homosexual.



Según el último informe de ILGA World sobre homofobia de estado publicado en 2019, en Senegal es el artículo 319 (3) del código penal el que hace referencia a las conductas homosexuales, según el cual "quien cometiere un acto impropio o contra natura con una persona del mismo sexo, será castigado con penas de cárcel de entre 1 y 5 años y con una multa de entre 100.000 y 1.500.000 francos (150 y 2.285 euros). Si el acto fuere cometido con un menor de 21 años, se aplicará siempre la pena máxima".

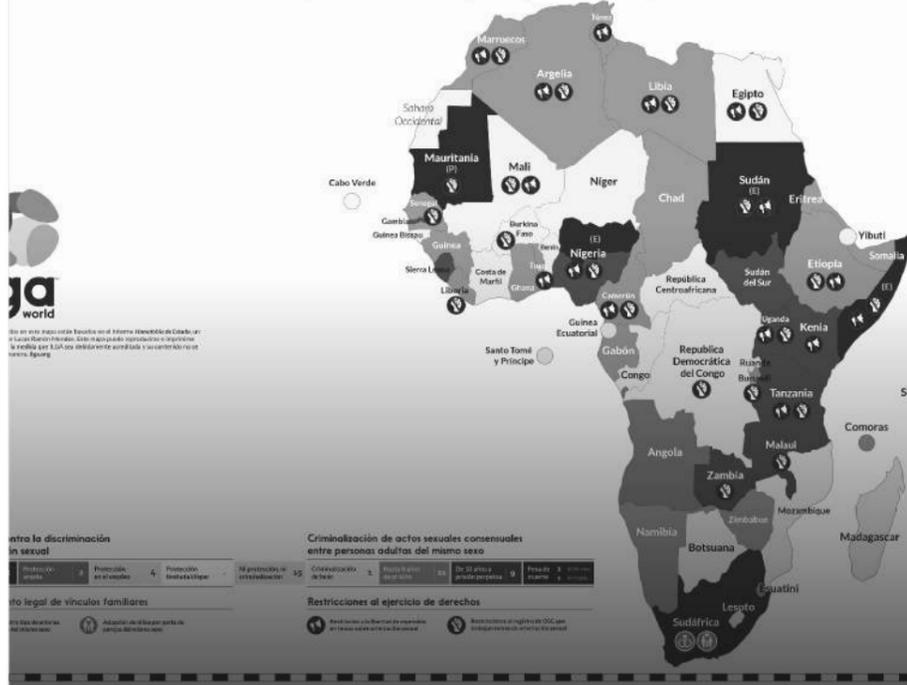
"Los discursos son extremadamente hostiles, pero los actos violentos son raros. La sociedad sigue siendo bastante tolerante", sostiene Seydi Gassama, presidente de la sección senegalesa de Amnistía Internacional. "Tolerante mientras la homosexualidad esté oculta y no la nombremos". Thomas, uno de los once de Kaolack y uno de los siete enclaustrados de Dakar, apunta en la misma línea, "la homosexualidad se acepta si los homosexuales aseguran la continuidad de su linaje. No lo es si resonamos en términos de matrimonio y de adquisición de derechos. Cuanto más visibles somos, más ofendida se siente la sociedad por lo que más aumenta la propaganda contra nosotros". Las repetidas campañas destinadas a desterrar a los homosexuales de la sociedad les niegan la calidad de ciudadanos reconocidos por la Constitución y los convierten en ciudadanos de segunda clase.

Senegal puede presumir de haber alcanzado un nivel de infección por VIH del 0,4% (CIA World Factbook, 2018). Pero esta cifra esconde una realidad inquietante: la tasa de prevalencia entre las llamadas poblaciones "clave", que incluyen a los homosexuales, se eleva al 21%. Por lo tanto, las autoridades han ordenado a las asociaciones LGBTI, oficialmente activas en el campo de la salud, crear conciencia y apoyar a las personas que participan en sus programas en el anonimato. De ese modo, los homosexuales no solo son los beneficiarios sino también los actores en la lucha contra el VIH, un papel ampliamente reconocido por las autoridades. Sin embargo, los trabajadores y los líderes de dichas asociaciones, al mismo tiempo, también son extremadamente vulnerables, ya que la ley castiga las acciones que están en el centro de su trabajo. "La puerta de entrada es la de la lucha contra el VIH, pero reconociendo y aceptando la experiencia y la hostilidad hacia los homosexuales como un factor de propagación del VIH. Ello lleva a muchos enfermos de SIDA a no tratarse, a silenciar su enfermedad y, como homosexuales en cubierto, a infectar a sus esposas, hijas e hijos. Esto tiene inmensas consecuencias en términos de salud pública para toda la sociedad.

Pero lo cierto es que una simple sospecha expone a cualquiera a la violencia física y moral, cuando esta acusación no conduce directamente a una comisaría de policía. Acusación a la que, por otro lado, siempre le siguen "juicios irrespetuosos con el derecho internacional y discriminatorios con las víctimas, que confunden el acto y la orientación sexual", afirma la activista Ndeye Kebe. "La privacidad y la presunción de inocencia están socavadas, se producen arrestos arbitrarios basados en rumores que, si bien son numerosos, rara vez van seguidos de cargos. Los derechos LGBT no existen. Solo hay derechos humanos, aplicados a todos los ciudadanos".

EYES SOBRE ORIENTACIÓN SEXUAL EN AFRICA - 2019

De la criminalización de los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo a la protección legal contra la discriminación por orientación sexual.

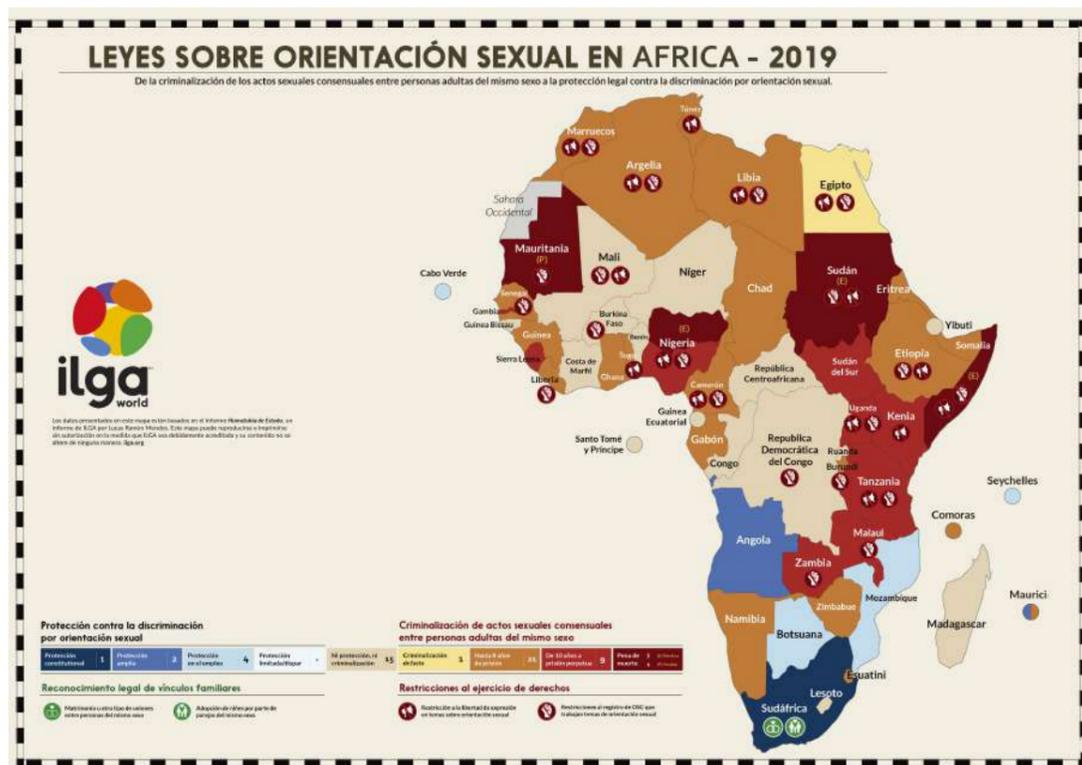


03

Contexto

Mapa de leyes sobre orientación sexual en África

Según el último informe anual sobre homofobia de estado publicado por ILGA World en 2019, en 32 de los 54 países africanos, mantener relaciones consensuadas con personas del mismo sexo está castigado con penas que van hasta la pena de muerte en Mauritania, norte de Nigeria, Sudán y franja marítima de Somalia. Junto con Oriente medio y algunos países de Asia central y oriental, África es el continente con más países en los que la homosexualidad es ilegal. Por el contrario, tan solo un país, Sudáfrica, ampara a las personas LGBTIQ en su Constitución; protección legal que, por otro lado, y como consecuencia del sentimiento homóforo fuertemente arraigado en la sociedad, tampoco hacen de este país un lugar seguro para estas personas.



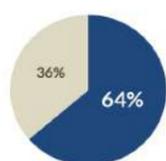
Algunos datos estadísticos:

Actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo: LEGALES

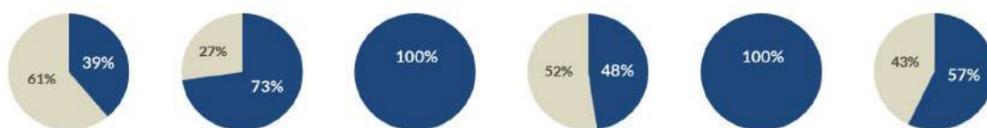
Tan solo en 21 países de los 54 son legales los actos consensuales entre personas adultas del mismo sexo. El porcentaje es inversamente proporcional al del conjunto de países del mundo.

123 Estados de la ONU

64% Estados de la ONU



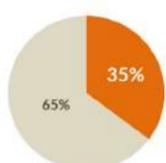
AFRICA	LAC	NORTEAMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANÍA
21 /54	24 /33	2 /2	20 /42	48 /48	8 /14



Actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo: ILEGALES

68 Estados de la ONU

35% Estados de la ONU



AFRICA	LAC	NORTEAMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANÍA
32 /54	9 /33	0 /2	21 /42	0 /48	6 /14

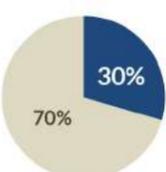


Mínima protección contra la discriminación por orientación sexual

Con un 6%, África es el continente que menor protección contra la discriminación por orientación sexual ofrece a sus ciudadanos.

57 Estados de la ONU

30% Estados de la ONU



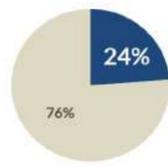
AFRICA	LAC	NORTEAMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANÍA
3 /54	11 /33	1 /2	4+ /42	34+ /50	4 /14



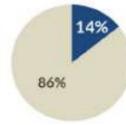
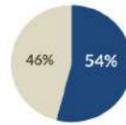
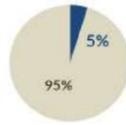
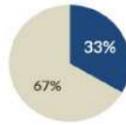
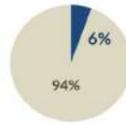
Responsabilidad penal por delitos motivados por la orientación sexual de la víctima

Solamente 3 países exigen responsabilidad penal por delitos motivados por la orientación sexual de la víctima.

46 Estados de la ONU 24% Estados de la ONU



ÁFRICA	LAC	NORTEAMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANÍA
3 / 54	11 / 33	2 / 2	2 / 42	26+ / 50	2 / 14



MAPA DE PERSONAS TRANS ASESINADAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Desde enero de 2008 hasta el 30 de setiembre de 2019, según datos de organización Transrespect Versus Transphobia (TVT), se han registrado 3.314 asesinatos de personas transexuales en todo el mundo. Curiosamente, tan solo 17 de ellos han sido cometidos en el continente africano, lo que indica la falta total de voluntad y compromiso de sus gobiernos con las personas transexuales que, lejos de perseguir a los asesinos, los ensalzan y los alientan para que sigan cometiéndolos, cuando no son los propios estados quienes los ordenan y ejecutan.



Antes, durante y después de la época colonial

Existe la creencia popular de que la homosexualidad no es "un comportamiento" propiamente africano y de que fueron las potencias extranjeras las que, en su expansión colonialista, exportaron y extendieron "la enfermedad" a lo largo y ancho del continente. "Tanto políticos como población en general justifican su homofobia identificando la homosexualidad como un instrumento imperialista que las antiguas colonias siguen tratando de ejercer sobre África y ante el que los africanos tienen que resistir. Por este motivo, la identificación de la homosexualidad como una "enfermedad extranjera", vinculada a un modelo de vida extranjero, y por lo tanto, no africano, es una idea común en la retórica de muchos políticos africanos", recoge Sandra Rodríguez Pintor en su proyecto "Diversidad sexual y el África Subsahariana: límites y áreas de avance de los DDHH del colectivo LGBTBI".

Declaraciones como las del que fuera presidente de Gambia en 2010, Yahya Jammeh, quien dijo que habría que cortar la cabeza a todos los homosexuales, las del actual presidente de Nigeria, Muhammadu Buhari, quien afirmó que no hay homosexuales en su país, o las de un tribunal de Kenia cuyos jueces afirmaron recientemente que la homosexualidad chocaba con los valores tradicionales, reportan votos a quienes las profieren o apoyan porque detrás, entre otras, está la cuestión identitaria. A menudo, los líderes políticos prometen el endurecimiento de las leyes contra los homosexuales sabiendo que, una vez electos, no podrán cumplir lo prometido porque ello podría conllevar sanciones económicas impuestas por organismos internacionales pro DDHH y la violación de los compromisos adquiridos en diversos marcos por los propios países.

Pero, realmente, ¿dónde se originaron estas leyes?

Muchas de las leyes contra los homosexuales han estado vigentes desde el siglo XIX, cuando África fue dividida en colonias por las potencias europeas. Y, sin embargo, "hasta la colonización, los homosexuales eran reconocidos por el papel que desempeñaban en las ceremonias familiares, bodas, bautizos y, por lo tanto, eran tolerados por la sociedad. ¡Incluso tenían un cierto estatus!", explica Abo Backry, presidente de la asociación senegalesa de derechos humanos Raddho. Fueron llamados *boromnia itur*, que quiere decir "los que tienen dos nombres". Pero, con la llegada del hombre blanco, la situación cambió. La homosexualidad había sido ilegal en Botsuana desde finales de 1800, por ejemplo, cuando el territorio estaba gobernado por Gran Bretaña y se llamaba Bechuanalandia. La sección 164 del código penal del país prohibió los actos "antinaturales" que definió como "conocimiento carnal contra el orden de la naturaleza" e hizo que tales delitos se castigaran con hasta siete años de prisión. Gran Bretaña había criminalizado la homosexualidad masculina desde 1.553 y extendió políticas similares a las colonias que desarrolló en todo el mundo.

Cuando Gran Bretaña comenzó a despenalizar la homosexualidad, en 1967, los estigmas y las leyes contra los homosexuales se habían arraigado en las antiguas colonias, a menudo incluyendo fragmentos de la lengua victoriana que dejaron los británicos. En todo el mundo, más de la mitad de las naciones que criminalizan la homosexualidad alguna vez fueron posesiones británicas. Según Adotei Akwei, subdirector de defensa y relaciones gubernamentales de Amnistía Internacional, algunos gobiernos africanos han encontrado útiles estas leyes para suprimir partes de la sociedad civil y preservar su poder. "Todas estas leyes fueron diseñadas para beneficiar a las potencias coloniales y asegurar que sus súbditos conocieran su lugar". Pero, tras la colonización, y como consecuencia de la manipulación ejercida por los líderes políticos y religiosos en la opinión pública, en su mayoría personas con muy poca educación, los europeos han pasado de ser los sancionadores a ser los propagadores de la homosexualidad, dándose la paradoja de haber incorporado como propio lo ajeno y como ajeno lo que es universal.



05

Voces y testimonios

Una historia de superación personal: Danielle Nicole Mboume

Danielle Nicole Mboume reúne en su persona todos los rasgos identitarios por los que a menudo se suele discriminar a una persona: mujer, negra, africana, migrante y lesbiana. Lleva prácticamente media vida fuera de su Camerún natal, del que tuvo que huir precipitadamente cuando la policía, previa denuncia de los vecinos o supuestos amigos, irrumpió violentamente en la casa de su familia para llevársela. “Tuve que marcharme sin poder despedirme de la familia, sin nada, sin ningún recurso”, recuerda con dolor Danielle.

Cuando se fue de casa, Danielle tan solo tenía 16 años y llevaba dos siendo perseguida y discriminada por su orientación sexual, desde que le confesara abiertamente a su madre que era lesbiana. “Mi madre no supo cómo afrontar la situación. En ese momento yo ya tenía una hermana en la cárcel por el mismo motivo (pasó más de cuatro años) y mi madre pensó que me había contagiado”, relata Danielle. “Para curarme, mi madre pensó que era bueno alejarme de mi entorno cotidiano, así que me envió a un internado fuera de la capital, Duala, que era donde vivíamos. Cuando me gradué, regresé a la capital, a casa, para proseguir mis estudios en la universidad, y todo el mundo pensó que me había curado, pero siempre hay algún chivato”. El día que celebraba su fiesta de graduación con amigos en su casa, los gendarmes irrumpieron en la misma para llevársela, pero Danielle consiguió huir por la puerta trasera, dejando su casa y su familia atrás para siempre.



Danielle e Ingrid

Consiguió llegar a Congo en autobús. Allí conoció a Ingrid Roselyne, la que posteriormente se convertiría en su mujer y de la que ya no se volvería a separar.

Cuando la situación se volvió nuevamente insoportable, decidieron dirigir sus pasos hacia el sur, “hasta Sudáfrica, porque en Kinshasa nos enteramos de que allí la homosexualidad era legal”. Sin embargo, la experiencia no fue buena, “allí se mataba a homosexuales, lo mismo que sucedía en Camerún, había violaciones correctivas... Vivimos una pesadilla. Todo fue muy peligroso”. Así que decidieron deshacer el camino y más allá, hasta que se dieron de frente con el Mediterráneo.

Las vidas que transcurren por el drama de la inmigración forzada y la violación de los Derechos Humanos no pueden tener un final feliz. Demasiado dolor, demasiado sufrimiento, demasiada injusticia, demasiadas vidas rotas para siempre. Pero la historia de Danielle, sobre todo, es una historia de superación.

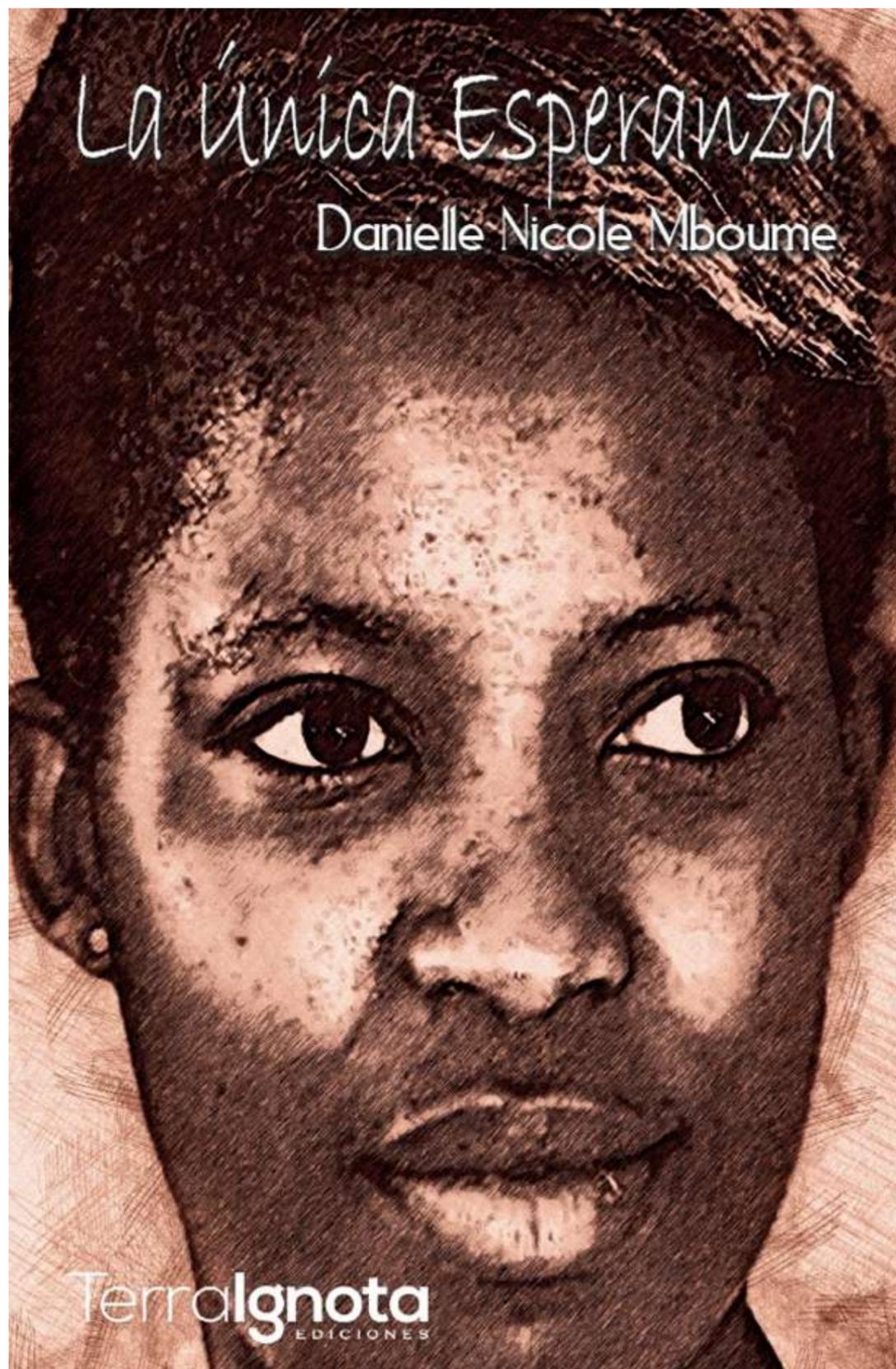
Consiguió entrar a España en patera en 2010, “hicimos tres intentos y las tres veces la Guardia Civil nos devolvió a Marruecos. Cuando nos devolvían era terrible lo que nos sucedía allí”. La cuarta vez que lo intentaron entraron en Ceuta. En 2012 y tras conseguir su estatus de refugiadas, Danielle e Ingrid se convirtieron en la primera pareja africana del mismo sexo en contraer matrimonio en España.



Ingrid y Danielle.

Poco después, en 2013, Danielle fundó la asociación para la ayuda a los y las refugiadas LGTBIQ africanas Dia-Dia África Libertad: “después de todo lo vivido, de toda la experiencia y vivencias que he tenido en África, de lo que me ha sucedido en el camino cuando intentaba llegar hasta aquí, tras ver cómo la mujer sufre, como las personas migrantes sufren, decidí formar la asociación, para luchar por nuestra libertad”. Esa libertad de la que Danielle habla no solo está coartada en los países de origen, y la activista lo sabe muy bien, “lo que hace insostenible la situación que vivimos las personas LGTBIQ en nuestros países de origen no es tanto por las leyes homófobas o la persecución policial, sino que es más bien por la presión social. Esa presión no desaparece con la huida, sino que, por el contrario, la seguimos padeciendo en los países de acogida ejercida tanto por la comunidad africana como por la local. Hay muchos homosexuales africanos que no solicitan asilo por vergüenza, para que sus compañeros no se enteren de que son gays y viven en la clandestinidad”.

Finalmente, a finales de 2018, Danielle publicó *La Única Esperanza*, un descarnado relato autobiográfico nacido de la necesidad de contar lo que ha sido su experiencia vital hasta ese momento. “Nuestras historias no se conocen. No nos preguntan. Llamen viaje a lo que es una huida desesperada. No se sabe qué necesitamos, qué podemos aportar, cuál ha sido nuestra historia y qué nos empujado a salir de nuestra tierra hacia un mundo desconocido. Necesitaba contarlo para visibilizar a las mujeres y al colectivo LGTBI inmigrante”, concluye Danielle.



Portada del libro *La Única Esperanza*.

Su libro *La Única Esperanza* ha sido editado por Terra Ignota Ediciones.
